

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Letonia**

**38º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 11 de mayo de 2021

Tiempo: 1:15 min, 153 palabras

Gracias Señora Presidenta,

Agradecemos a Letonia la presentación de su informe. Reconocemos las enmiendas a la Ley del Trabajo que refuerzan la igualdad de género y definen el acoso como una forma de discriminación.

Con objeto de fortalecer los esfuerzos en materia de derechos humanos, recomendamos:

1. Adoptar las medidas necesarias para prevenir, investigar y sancionar la violencia y abusos contra personas con discapacidad residentes en instituciones.
2. Garantizar la participación efectiva de las personas pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas en la vida pública, y eliminar toda disposición que pudiese propiciar su segregación.
3. Fortalecer las medidas legislativas y políticas para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres, y considerar la ratificación de la Convención de Estambul.
4. Derogar toda disposición que pudiese propiciar la apatridia y establecer medidas para facilitar la naturalización de las personas reconocidas como apátridas.

Deseamos a Letonia éxito en este ciclo de examen.

Gracias.